

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 272 Noviembre 24 de 2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CONVENIO"

ARTÍCULO ÚNICO:

Objeto:

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

| Nombre: Convenio específico con Entidad pública Departamenta suscribir entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIO DEL VALLE DEL CAUCA – CVC y la Universidad del Valle. | |
|--|--------|
| | SIONAL |

Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para adelantar la elaboración de la línea base, la caracterización de la generación y la gestión de residuos sólidos, residuos de construcción y demolición -RCD y la definición de los lineamientos para establecer la Estrategia Nacional de Economía Circular -ENEC en el Valle del Cauca.

Aprobar el presupuesto para la suscripción del siguiente

Responsable: Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y del

Ambiente - EIDENAR

Duración: Catorce (14) meses

Coordinador: Profesor Carlos Arturo Madera Parra

Valor: Valor Total: DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES

OCHOCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE. (\$2.421.880.517). Aporte CVC: \$2.201.709.561

Contrapartida Universidad del Valle: \$220.170.956

PRESUPUESTO

| CONCEPTO | VALOR TOTAL |
|--|-----------------|
| INGRESOS | \$2.201.709.561 |
| INGRESOS DEL PROYECTO | |
| TOTAL INGRESOS | \$2.201.709.561 |
| MATERIALES Y SUMINISTROS | \$409.000.290 |
| GASTOS DE ALOJAMIENTO | \$22.800.000 |
| GASTOS DE ALIMENTACIÓN | \$15.200.000 |
| GASTOS DE TRANSPORTE | \$36.807.000 |
| COSTOS DE PERSONAL | \$1.038.486.000 |
| Personal Nombrado de la Universidad | \$316.056.000 |
| Personal Externo de la Universidad | \$713.430.000 |
| Otro personal Sub contratos | \$9.000.000 |
| Equipos alquiler o compra | \$52.000.000 |
| COSTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO | \$210.100.002 |
| Imprevistos | \$10.000.000 |
| TOTAL COSTOS | \$1.794.393.292 |
| DIFERENCIA | \$407.316.269 |
| RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD | |
| Fondo Común (10%) | \$220.170.956 |
| Decanatura Ingenierìa (5%) | \$110.085.478 |
| Escuela y Grupos de Investigación (3,5%) | \$77.059.835 |
| TOTAL RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD | \$407.316.269 |

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a través de aprobación virtual el 24 de noviembre de 2020 en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 1.353 del 25 de junio de 2020 emanada de la Rectoría, "por la cual se ratifica la decisión de reanudar los términos en las actuaciones disciplinarias y se mantiene la suspensión de términos en algunas actuaciones administrativas en todas las Sedes de la Universidad del Valle, a partir de la fecha de expedición de este acto administrativo y hasta que se supere la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno

JOHANNIO MARULANDA CASAS Decano

Nacional".

Secretaria Consejo de Facultad

La autenticidad de este documento puede ser verificada en los correos electrónicos: decano.ingenieria@correounivalle.edu.co y/o monica.consuegra@correounivalle.edu.co.